

02 ENE. 2012

Gobierno Regional del Callao

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000019

Callao, 02 ENE 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

SE RESUELVE:


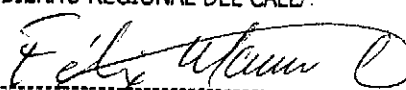
Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del Abog. Guillermo Acoşta Begazo, el cargo de confianza de Asesor II de la Oficina de Asesoría Técnica, encargado de las funciones administrativas de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
DIOFEMENES VARRANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE